

los bienes hipotecados en dichos autos como de la propiedad del expresado demandado, y cuya descripción es como sigue.

«Finca primera.—Trozo de terreno heral, procedente de los pertenecidos del caserío «Martín-muno», jurisdicción de Pasajes de San Pedro; tiene una superficie de novecientos diecinueve metros cuadrados, lindando por Sur, que se toma como frente, con resto de la finca matriz propiedad de don Fermín Amiano, hoy de sus herederos; por Norte o espalda y Este o derecha, también con dicha finca del citado señor Amiano, hoy de sus herederos, y por el Oeste o izquierda, con pabellón y finca propiedad de don Juan Corzo Blanco y doña Luz Carriba Fernández, hoy del señor Moreira. Inscrita al tomo 650, libro 21 de Pasajes, folio 248 vuelto, finca número 777, inscripción tercera.

Finca segunda.—Casa vivienda de planta rectangular, hoy denominada Rosalía, sita en Pasajes de San Pedro, barrio de Trincherpe, cuyos lados miden cinco metros cincuenta centímetros por diez metros veinticinco centímetros, lo que hace un total de cincuenta y seis metros treinta y siete decímetros cuadrados de superficie edificada, siendo medianera con una casita propiedad de doña Antonia Manchón por uno de los lados, de cinco metros y medio de longitud. La casa consta de una planta de viviendas compuesta de tres cuartos, cocina y W. C., y tiene de terreno libre a su alrededor noventa y cuatro metros sesenta y tres decímetros cuadrados. Los muros son de mampostería, así como la medianera y cimientos. El entramado de cubierta es de ma-

dera revestida con teja de canal. La tabiquería es de ladrillo hueco sencillo, y el techo, de cielo raso enlucido, maestreado, lucido de yeso y colgado de cerchería. Los pavimentos son de baldosa de 20 x 20, excepto en una habitación, que es de madera de pino. Los revocos exteriores son de «Portland», así como los interiores, y éstos, pintados a la cal. Toda la carpintería de taller es de pino. La instalación eléctrica está realizada con cordón a la vista. El saneamiento es de tubería de gres hasta la fosa séptica. No habiendo tubería principal, digo municipal de agua, para los servicios sanitarios se utiliza el agua de lluvia almacenada en depósito adecuado. La casa ha sido ampliada mediante un aditamento en la fachada Norte. Los materiales empleados son idénticos a los descritos. La casa se halla distribuida en tres dormitorios, con tres cocinas y un W. C., y la superficie total construida es de setenta y dos metros ochenta y tres decímetros cuadrados, y el terreno libre tiene setenta y ocho metros con diecisiete decímetros cuadrados. La casa linda por Norte, Sur y Oeste, con terreno libre, y por el Este, con pared medianera de la casa de doña Antonia Manchón. Casa y terreno libre forman una sola finca, que mide ciento cincuenta y un metros cuadrados y linda: por Norte o espalda, con finca propiedad del señor Moreira y finca de don Fermín Amiano, hoy de sus herederos; por Sur o frente, con finca de los mismos señores, que tiene salida a un camino público; por Este o derecha entrando, con medianil de la casa de doña Antonia Manchón, y por Oeste o izquierda, con terreno de don Fermín Amiano, hoy sus herederos. Inscrita al tomo

número 678, libro 22 de Pasajes, folio 50, finca número 792, inscripción segunda.»

Se hace constar que el acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día quince de noviembre venidero y hora de las doce de su mañana.

Que dichos bienes salen a segunda subasta, para la que servirá de tipo el setenta y cinco por ciento de la primera, que fué de cincuenta y ocho mil doscientas ochenta pesetas para la primera finca y ciento cuarenta y seis mil trescientas veinte pesetas para la segunda, no admitiéndose posturas inferiores a la suma de ambas cantidades.

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor por el que los bienes se subastan, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel Sáenz Adán.—6.479-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex destructor «Almirante Antequera».*

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará el acto de la venta en pública subasta del ex destructor «Almirante Antequera», siendo el precio tipo fijado el de 10.937.902 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige dicha subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de octubre de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—6.512-C

*Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex destructor «José Luis Díez».*

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará el acto de la venta en pública subasta del ex destructor «José Luis Díez», siendo el precio tipo fijado el de 10.916.230 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige dicha subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de octubre de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—6.513-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana sita en el término de Alconchel, partido de Olivenza.*

Se saca a pública subasta para el día 15 de noviembre de 1966, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Alconchel, calle Venero, número 17, con una superficie de 128 metros cuadrados.

Tipo de tasación: 1.733,20 pesetas.

Badajoz, 8 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.868-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la ampliación del equipamiento de las centrales automáticas primarias ya existentes.*

A las once horas y treinta minutos del día 3 de diciembre de 1966 se celebrará concurso público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la ampliación del equipamiento de las centrales automáticas primarias ya existentes que integran el capítulo primero de la sección II del «Proyecto de ampliación de los Servicios de Telecomunicación», con cargo al Plan de Desarrollo Económico y Social, por cuantía total máxima de 66.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o de la Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos para presentar las de fabricación nacional y, seguidamente, otros cinco

minutos para las que sean de producción mixta o extranjera.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de tres pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don ....., (nombre y dos apellidos), que vive en ....., calle de ....., en nombre propio o en concepto de Apoderado de ....., que reside en ....., como representante legal de ....., domiciliado en ....., visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público las ampliaciones de las Centrales automáticas existentes, me obligo a realizar el suministro en cuestión, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas, como mínimo, y a las que en esta oferta se detallan, a base de materiales de producción nacional (y sustituyendo, en su caso, esta indicación por la de producción mixta o extranjera, si así ocurriese), a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto, y por un importe total de ..... (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme a favor de ....., domiciliado en .....

..... de ..... de 1966.

(Firma completa del concursante.)

El precio total se entiende incluye dentro del mismo el importe de la cuota tributaria correspondiente al Arbitrio provincial, conjuntamente con el que procede del Impuesto General sobre Tráfico de las Empresas, sin que, por tanto, puedan ser repercutidos como partidas independientes.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 1.320.000 pesetas.

El pliego de condiciones particulares, administrativas, económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel González.—5.914-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 690 teleimpresores de impresión en cinta, 164 transmisores automáticos y 150 máquinas perforadoras manuales de cinta telegráfica para el servicio «Gentex».*

A las once horas y treinta minutos del día 5 de diciembre de 1966 se celebrará concurso público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para contratar el suministro de 690 teleimpresores de impresión en cinta, 164 transmisores automáticos y 150 máquinas perforadoras manuales de cinta telegráfica para el servicio «Gentex», por cuantía total máxima de 42.100.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o de la Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos para presentar las de fabricación nacional y, seguidamente, otros cinco minutos para las que sean de producción mixta o extranjera.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de tres pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don ....., (nombre y dos apellidos), que vive en ....., calle de ....., en nombre propio o en concepto de Apoderado de ....., que reside en ....., como representante legal de ....., domiciliado en ....., visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro de 690 teleimpresores de impresión en cinta, 164 transmisores automáticos y 150 máquinas perforadoras manuales de cinta telegráfica para el servicio «Gen-

tex», de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, me obligo a entregar en los Almacenes Generales de Telecomunicación de Madrid, en el sitio que el Jefe de dichos Almacenes designe, los aparatos que en esta oferta se detallan, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas, como mínimo, y a las que en esta proposición se expresan, a base de aparatos de producción nacional (y sustituyendo esta referencia por la de si son de fabricación mixta o bien extranjera, cuando así suceda), a los precios unitarios que se consignan, libre de todo otro gasto, y por un importe total de ..... (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme, expedido a favor de ....., domiciliado en .....

..... de ..... de 1966.

(Firma completa del concursante.)

El precio total señalado se entiende incluye dentro del mismo el importe de la cuota tributaria correspondiente al Arbitrio provincial, conjuntamente con el que procede del Impuesto General sobre Tráfico de las Empresas, sin que, por tanto, puedan ser repercutidos como partidas independientes.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 842.000 pesetas.

El pliego de condiciones particulares, administrativas, económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel González.—5.915-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 200 teleimpresores de impresión en página, con reperfector y transmisor automático incorporados, y 200 aparatos de teleconexión (teleconectores) para el servicio Télex.*

A las once horas y treinta minutos del día 6 de diciembre de 1966 se celebrará concurso público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para contratar el suministro de 200 teleimpresores de impresión en página, con reperfector y transmisor automático incorporados, y 200 aparatos de teleconexión (teleconectores) para el servicio Télex, por cuantía total máxima de 25.148.841 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o de la Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos para presentar las de fabricación nacional y, seguidamente, otros cinco minutos para las que sean de producción mixta o extranjera.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de tres pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don ....., (nombre y dos apellidos), que vive en ....., calle de ....., en nombre propio o en concepto de Apoderado de ....., que reside en ....., como representante legal de ....., domiciliado en ....., visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro de 200 teleimpresores de impresión en página, con reperfector y transmisor automático incorporados y 200 aparatos de teleconexión (teleconectores) para el servicio Télex, de la Dirección General de Telecomunicación, me obligo a entregar en los Almacenes Generales de Telecomunicación de Madrid, en el sitio que el Jefe de dichos Almacenes designe, los aparatos que en esta oferta se detallan, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas, como mínimo, y a las que en esta

proposición se expresan, a base de aparatos y elementos de producción nacional (y sustituyendo esta referencia por la de si son de fabricación mixta o bien extranjera, cuando así suceda), a los precios unitarios que se consignan, libre de todo otro gasto, y por un importe total de ..... (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme, expedido a favor de ....., domiciliado en .....

..... de ..... de 1966.

(Firma completa del concursante.)

El precio total señalado se entiende incluye dentro del mismo el importe de la cuota tributaria correspondiente al Arbitrio provincial, conjuntamente con el que procede del Impuesto General sobre Tráfico de las Empresas, sin que, por tanto, puedan ser repercutidos como partidas independientes.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 502.977 pesetas.

El pliego de condiciones particulares, administrativas, económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel González.—5.913-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Zaragoza por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 28 de octubre de 1966, en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas, plaza de Santa Cruz, número 19, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sito en la calle de Sancho Ramírez, número 5, Zaragoza, y en los Talleres de Obras Públicas, sitos en la avenida de Cataluña, número 301, Zaragoza.

El horario será de nueve a trece, durante los días hábiles comprendidos del 17 al 26 de octubre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas, hasta las once horas del día 27 de octubre de 1966.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura de Obras Públicas y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Zaragoza, 4 de octubre de 1966.—El Presidente, Antonio García.—5.873-A.

*Resolución de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental por la que se anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce del río Llobregat, desde la presa Industrial Olesana a la presa Can Bros (primera parte).*

Previa autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 23 de julio de 1966, la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce del río Llobregat, con aprovechamiento de áridos, desde la presa de Industrial Olesana a la presa Can Bros (primera parte), en términos municipales de Abrera, Olesa y Esparraguera (Barcelona).

El pliego de condiciones particulares y económicas que ha de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras, podrán examinarse en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º 2.ª, Barcelona, en las horas hábiles de ofi-

cina y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan treinta (30) días hábiles, a contar del siguiente al de aquella fecha.

Las proposiciones se presentarán por triplicado, en sobre cerrado y lacrado, junto con la restante documentación, en el Registro General de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, antes de las trece (13) horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario, en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo antes señalado.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

Barcelona, 22 de septiembre de 1966.—  
El Comisario Jefe.—1.621-D.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del abrigo del puerto de Cala Ratjada», en la provincia de Baleares.*

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Mejora del abrigo del puerto de Cala Ratjada», en la provincia de Baleares, y cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y cinco millones treinta y cuatro mil novecientos ochenta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos (35.034.986,65).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Baleares, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa setecientos mil seiscientos noventa y nueve pesetas con setenta y tres céntimos (700.699,73), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al

firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa, con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Baleares, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 8 de noviembre de 1966.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 15 de noviembre de 1966, ante una Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de octubre de 1966.—El Presidente. Rafael Montiel.—5.866-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Dique de abrigo en el puerto de Cilleron», en la provincia de Lugo.*

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Dique de abrigo en el puerto de Cilleron», en la provincia de Lugo, y cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y tres millones seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos veintitrés pesetas con tres céntimos (33.674.623,03).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por

Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Lugo, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa seiscientos setenta y tres mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con cuarenta y seis céntimos, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Lugo, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 8 de noviembre de 1966.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 15 de noviembre de 1966, ante una Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condi-

cional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de octubre de 1966.—El Presidente, Rafael Montiel.—5.865-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Sección de Trabajos Portuarios de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación y reforma del edificio de esta Sección.*

De conformidad con la resolución adoptada por la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo se saca a concurso-subasta las obras de ampliación y reforma del edificio de esta Sección Provincial de Trabajos Portuarios, enclavada en la avenida de la Raz., s/n, por un presupuesto total de 2.825.403,66 pesetas, cuyo proyecto y pliego de condiciones se encuentran a disposición de todo aquél que pueda interesarle en las Oficinas Administrativas del indicado Organismo, en el domicilio que anteriormente queda referenciado.

La presentación de pliegos tiene una vigencia de veinte días laborables, procediéndose a la apertura de los mismos dos días después de finalizado su plazo, que comenzará a regir desde el mismo en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza a constituir previamente representará el 4 por 100 del presupuesto que se saca a concurso subasta.

Sevilla, 4 de octubre de 1966.—El Delegado de Trabajo, Jefe de la Sección, Tomás Undabeytia Ibáñez.—5.854-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente a los concursos-subasta para la contratación de la obra del proyecto titulado «Drenaje y obras accesorias del aeropuerto de Barcelona» y de la obra comprendida en el proyecto titulado «Urbanización y accesos al aeropuerto de Barcelona».*

Se pone en general conocimiento que al concurso-subasta, aplazado el día 3 del corriente año, para la contratación de la obra del proyecto titulado «Drenaje y obras accesorias del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de pesetas 92.962.302,86, se celebrará en esta Dirección General el día 15 de noviembre del corriente año, a las diez treinta horas, conjuntamente con el de la obra comprendida en el proyecto titulado «Ur-

banización y accesos al aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 68.726.339,92 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por un total de 5.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un importe de 63.726.339,92 pesetas.

Adjudicándose a un solo contratista las obras de estos dos proyectos, en la proposición que presenten los mismos figurará en primer lugar el importe total en que se comprometen a realizar conjuntamente estas dos obras, y a continuación el importe de cada una, por separado.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de pesetas 3.233.772,85, siendo este importe la totalidad de la fianza provisional exigida para los dos proyectos.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 15 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del acto los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.836-A.  
y 2.ª 14-10-1966

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado B-27-65-3-1075, «Adaptación del Centro de Control a sistema radar en el aeropuerto de Barcelona».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado B-27-65-3-1075 «Adaptación del Centro de control a sistema radar en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 4.727.840,91 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 1.156.901,39 pesetas, y la segunda, para el próximo 1967, por pesetas 3.570.939,52.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve y treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 94.556,81 pesetas.

El acto del concurso subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid el día 9 de noviembre del corriente año, a las diez y treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Econó-

mica, en sobre cerrado, elementos de trabajos, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.863-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Instalación de un radiogoniómetro de UHF en la base aérea de Jerez de la Frontera».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Instalación de un radiogoniómetro de UHF en la base aérea de Jerez de la Frontera», por un importe total máximo de 1.045.851,94 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera durante el presente ejercicio económico, por 100.000 pesetas, y la segunda, durante el próximo de 1967, por 945.851,94 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve y treinta a trece y treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 20.917,03 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 9 de noviembre del corriente año, a las once y quince horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.861-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Instalación de un radiofaro de O. M. no direccional en Arcos de la Frontera».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Instalación de un radiofaro de O. M. no direccional en Arcos de la Frontera», por un importe total máximo de 846.615,74 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 250.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por 596.615,74 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve y treinta a trece y treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 16.932,31 pesetas.

El acto de concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura del Ministerio del Aire, Madrid, el

día 9 de noviembre del corriente año, a las doce y cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.862-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Instalación de radiofaros VOR y NDB en Linares (Jaén)».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Instalación de radiofaros VOR y NDB en Linares (Jaén)», por un importe total máximo de 3.117.425 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera durante el presente ejercicio económico, por 100.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por 3.017.425 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve y treinta a trece y treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 62.348,50 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 9 de noviembre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.864-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, con destino a la Obra Sindical «18 de Julio», de esta capital.*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Almería convoca concurso público para la adquisición del siguiente material, con destino a la Obra Sindical «18 de Julio», de esta capital:

Una mesa de operaciones para cirugía general con sus accesorios.

Un aspirador eléctrico para los servicios de quirófano.

Un bisturí eléctrico igualmente para los servicios del quirófano.

Una lavadora industrial de capacidad mínima de 25 kilos de ropa.

Un armario frigorífico con capacidad mínima de 2.000 litros.

Un mueble-cocina con fregadero de acero inoxidable laminado Formica.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P., Casa Sindical, Javier Sanz, 14, y Obra Sindical «18 de Julio».

La presentación de pliegos se fija en quince días hábiles, a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Almería, 7 de octubre de 1966.—El Delegado sindical provincial, Antonio Ortiz Villatoro.—5.867-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Matadero municipal en el pueblo de Guadarrama».*

Se anuncia subasta para las obras de «Matadero municipal en el pueblo de Guadarrama», por el precio tipo de 993.407,40 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1963-64.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 24.835,19 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación, o la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Los proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Secretario.—5.832-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en el pueblo de Griñón.*

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en el pueblo de Griñón por el precio tipo de 587.127,76 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1965-66.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 14.678,20 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación o la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la ley, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Secretario.—5.834-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de abastecimiento de agua en el pueblo de Chinchón.*

Se anuncia segunda subasta para las obras de ampliación de abastecimiento de agua en el pueblo de Chinchón por el precio tipo de 644.268,93 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1963-64.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 16.107,72 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la ley, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Secretario.—5.833-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro vehículos y la enajenación de tres vehículos de propiedad municipal.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena convoca concurso para la adquisición de cuatro vehículos de las condiciones que después se expresarán y la enajenación de tres vehículos de propiedad municipal que no son útiles a los fines de la competencia de esta Corporación.

Los licitadores habrán de formular sus ofertas indicando condiciones técnicas, importe, forma de pago, etc., de los vehículos que sean objeto de su proposición y previo que ofrezcan por los vehículos que el Ayuntamiento enajena, y que nunca podrán ser inferiores a cuarenta mil pesetas (40.000), rechazándose las propuestas que no alcancen dicha cantidad y las que propongan exclusivamente la venta o la compra.

Los vehículos que el excelentísimo Ayuntamiento pretende adquirir son de las características siguientes:

Camiones nuevos dotados con motor Diesel capaces para transportar una carga útil aproximada de tres mil quinientos kilogramos (3.500). Cumpliendo estas condiciones el excelentísimo Ayuntamiento está particularmente interesado en la adquisición de tres camiones en chasis con cabina para conductor y ayudante y un camión en chasis con cabina doble para seis personas.

Los vehículos que el excelentísimo Ayuntamiento enajena son los siguientes:

Turismo MU-11.693.

Camión MU-38.696 al servicio del matadero municipal, y

Camión MU-38.885 al servicio de obras públicas. Este camión se entregará sin el equipo volante que lleva instalado, el cual se adaptará a uno de los nuevos vehículos cuya adquisición se concursa.

Los pagos se realizarán al adjudicatario en las condiciones que resulten del acuerdo de adjudicación y de su proposición aceptada. En caso de pago a plazos el excelentísimo Ayuntamiento consignará en los presupuestos correspondientes las cantidades necesarias para hacer frente a los pagos aplazados.

No se fija tipo en el presente concurso, en el que se tendrá en cuenta a efectos de adjudicación conjuntamente el menor precio de los vehículos ofrecidos, el mayor precio atribuido a los vehículos usados que el Ayuntamiento enajena, la mejor calidad, condiciones o detalles técnicos de los vehículos ofrecidos, el mayor plazo de garantías técnicas y el más largo plazo de pago de las obligaciones a cumplir por la Administración. Los servicios competentes de la Corporación informarán sobre cada uno de los extremos señalados antes de proceder a la adjudicación, que será discrecional.

El expediente se encuentra a disposición del público en el Negociado de Ordenación Urbana y Propiedades de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

La garantía provisional para concursar se fija en diez mil pesetas (10.000). El documento que acredite su depósito habrá de presentarse con la proposición fuera del sobre que la contenga.

La garantía definitiva consistirá en el seis por ciento del tipo de remate, considerando como tal la diferencia entre el

importe de los vehículos ofrecidos y el precio que el adjudicatario haya atribuido a los enajenados por el Ayuntamiento. En caso de pago aplazado, el adjudicatario podrá consignar la fianza con cargo al crédito que resulte a su favor por razón de los pagos pendientes.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado antes indicado hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

No se precisa para la validez de la contratación autorización alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con conocimiento del pliego de condiciones que rige la contratación y con aceptación de sus cláusulas ofrece al excelentísimo Ayuntamiento ..... vehículos de las siguientes características ....., por el precio (global o unitario) de ..... pesetas.

Asimismo ofrece al excelentísimo Ayuntamiento la cantidad de ..... pesetas como precio de los tres vehículos usados que la Corporación enajena.

Cartagena, ..... de ..... de 1966.

Cartagena, 4 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.852-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de septiembre de 1966 por el buque «Joaquín Mira», de la matrícula de Tarifa, folio 387, al «Punta Fariones», de la matrícula de Vigo, folio 7.412.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de octubre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.493-E.

### Comandancias Militares

##### BALEARES

Don Manuel Mateas Real, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de agosto de 1966 por el buque

«José Antonio Oliver», de la matrícula de Valencia, folio 1.748/3.ª, al pesquero de la matrícula de Valencia, folio 1.731/3.ª, denominado «Mundita».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 4 de octubre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Mateas Real.—4.479-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### BADAJOZ

#### Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 30 de septiembre de 1966, y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, para el ejercicio de la acción investigadora respecto a los bienes o derechos del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar que por la Sección del Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Badajoz se tramita expediente de investigación sobre el Castillo, sito en el término de Villagarcía de la Torre que se describe.

«Castillo sito en el casco urbano de Villa García de la Torre, que consta de una superficie edificada de 300 metros apro-

ximadamente, en la actualidad en descubierto, y de 200 metros también aproximados, no edificadas, y linda: al Norte, con camino de la Hurgana; al Sur, con diferentes viviendas; al Este, con la calleja del Castillo, y al Oeste, con citado camino de la Hurgana.»

Se concede el plazo de un mes a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia para que todas las personas que se consideren afectadas por referido expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin oposición de las personas interesadas será dada al mismo la tramitación reglamentaria.

Badajoz, 6 de octubre de 1966.—El Jefe de la Sección, Amalio Martín Montes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Antonio Gómez García.—4.499-E.

##### BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 15.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 22 de abril de 1964, con números 1.654 de entrada y 145.598 de registro, a disposición del Juzgado de Instrucción de Matarró, para garantizar la libertad provisional de Juan Pifol Arderiu, en méritos del sumario número 714 de 1963, por el delito de estafa se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona si no se ha presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 20 de enero de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—6.505-C.